

DECRETO ALCALDICIO N° 01461

Casablanca, 25 JUN. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 7 de junio de 2010 que llamó a Propuesta Pública para la "Reposición de Torre de Agua Vertedero Municipal".
- 2.- El Proceso Licitatorio signado bajo el N° 5300-7-LE10, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por DIPLAD.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudicase al oferente **RICARDO BARRIL E.I.R.L.**, Rut. N° 76.553.870-k, representada por don **RICARDO JAVIER BARRIL CASTRO**, Cédula de Identidad N° 12.152.952-1 la ejecución de la obra "Reposición de Torre de Agua Vertedero Municipal"
- II.- Notifiquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
DIPLAD
Obras
Jurídico